Oefa ahora

Revista N.º 14 - Junio 2024

OEFA paraliza tres ladrilleras en Huachipa por riesgos ambientales en sus procesos

Página 8

Página 6

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL AMBIENTE

Página 17

APRENDE CON RUFO

Página 19

OEFA EN MEDIOS

PERÚ Ministerio del Ambiente

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

BICENTENARIO PERÚ 2024

OEFA ahora

Revista N.° 14
Junio 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.° 2023-03946

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Av. Faustino Sánchez Carrión 603, 607 y 615, Jesús María
Teléfono: 204 9900
www.gob.pe/oefa

Elaboración:

Coordinación de Prensa de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Corrección de estilo:

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación:

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fuente de imágenes:

Archivo OEFA

Protegemos el Ambiente

OPINIÓN

Tejiendo alianzas: el poder de las relaciones institucionales en la protección ambiental

Por: Lily Escobar Ebell[1]

Las relaciones institucionales son fundamentales para el fortalecimiento de las organizaciones encargadas de proteger nuestro entorno, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Gracias a mi experiencia en la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía del OEFA, he visto de primera mano cómo estas conexiones pueden marcar una diferencia significativa en la efectividad y el alcance de nuestros esfuerzos por proteger el ambiente.

A lo largo de mi trayectoria, he tenido la oportunidad de coordinar la creación de redes de colaboración con diversos países y organizaciones. Un ejemplo destacado de esta labor es nuestra participación en la Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (Redlafica). Durante los últimos años, esta red ha sido crucial para nuestro crecimiento. El intercambio de información y experiencias entre los miembros de la red ha fortalecido nuestra capacidad colectiva para abordar desafíos ambientales comunes en la región, posicionando al OEFA como un líder regional en fiscalización y cumplimiento ambiental. Además, las relaciones institucionales han facilitado el contacto con cooperantes internacionales y han promovido el desarrollo de proyectos de cooperación técnica. Estos proyectos nos permiten implementar actividades que exceden nuestras capacidades financieras y promueven la transferencia de conocimientos, tecnologías y avances en temas de interés. A través de estos intercambios, nuestro personal recibe capacitación especializada en áreas clave, lo que mejora nuestra actuación institucional para abordar desafíos complejos y optimiza el uso de recursos públicos.

Otro aspecto que valoro enormemente es el intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas probadas en otros contextos a través de reuniones, foros y talleres. Este trabajo enriquece nuestro enfoque y nos ayuda a evitar errores y optimizar los recursos disponibles. Al conocer cómo otros países enfrentan problemas similares, podemos adaptar y mejorar nuestras estrategias de intervención. Además, participar específicamente en foros internacionales nos permite ganar reconocimiento y visibilidad en la comunidad internacional. Esto fortalece la imagen institucional del OEFA y le otorga una voz en la agenda ambiental, lo que es crucial para influir en políticas y decisiones que afectan al ambiente a nivel global y regional. Un ejemplo notable fue nuestra participación en el APEC 2024, foro que nos permitió promover discusiones a nivel internacional, ampliar nuestra red de contactos y fortalecer nuestra imagen institucional.

En conclusión, las relaciones institucionales son un pilar esencial para el OEFA, ya que no solo nos permiten mejorar nuestras capacidades, sino que nos posicionan como líderes en la gestión ambiental a nivel regional e internacional. A través de estas relaciones, podemos implementar proyectos innovadores y sostenibles, y contribuir significativamente a la protección del ambiente. Creo firmemente que el poder de la colaboración y el intercambio de conocimientos es la clave para enfrentar los desafíos ambientales de nuestra era.

[1]Abogada por la Universidad de Lima y magíster en Derecho por la Universidad de Turín (Italia). Cuenta con más de quince años de experiencia profesional, especialmente en el área de relaciones gubernamentales y cooperación técnica internacional. Es experta en el diseño y la implementación de acciones de compromiso con partes interesadas, relaciones institucionales y proyectos con organismos internacionales. Actualmente, se desempeña como coordinadora de Relaciones Institucionales del OEFA.

OEFA ejecuta acciones de respuesta rápida ante la afectación en la playa Cantolao, distrito de La Punta

Tras detectar una mancha oleosa en la playa Cantolao, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) concluye que se trataría de un aceite residual.

El OEFA, entidad adscrita al Ministerio del Ambiente (Minam), ha reaccionado con rapidez frente a la emergencia ambiental reportada en la playa Cantolao, distrito de La Punta, donde se identificó una mancha oleosa de considerable tamaño. El incidente fue abordado inicialmente por el equipo técnico del OEFA, el cual tomó muestras en cuatro puntos clave del área afectada y sobrevoló la zona con drones para determinar su extensión y afectación. Los análisis de laboratorio confirmaron que la sustancia contaminante es aceite residual, lo cual permitió descartar la presencia de hidrocarburos como gasolina, diésel o petróleo crudo.

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Callao (Dicapi Callao), en el marco de sus funciones, activó su plan de contingencias y realizó labores de contención y limpieza. Estas actividades continuarán ejecutándose hasta que se alcance la recuperación de la zona afectada. Por su parte, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Callao (FEMA Callao) inició una investigación para identificar la responsabilidad penal por el derrame.

El OEFA, en colaboración con entidades como el Minam y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), está comprometido con una gestión eficaz y transparente del incidente. Además, recalca que seguirá dándole seguimiento a las entidades responsables de la restauración ambiental a fin de proteger el ambiente y la salud pública.

OEFA supervisa emergencia ambiental generada por explosión de grifo en Villa María del Triunfo

La entidad despliega un equipo especializado para evaluar el impacto ambiental y la salud pública tras el incidente en el grifo Espinoza S.A.C.

Ante la explosión en el grifo Espinoza S.A.C., ubicado en Villa María del Triunfo, el presidente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el ingeniero Juan Narciso, ordenó el despliegue inmediato de un equipo especializado para supervisar y monitorear posibles impactos ambientales y riesgos para la salud de la población.

El equipo de profesionales del OEFA se trasladó al área afectada para realizar mediciones de gases volátiles y otros contaminantes. Además, inició una supervisión detallada para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales por parte del grifo Espinoza S.A.C., con el objetivo de determinar las causas del incidente, el impacto generado y las responsabilidades involucradas.

El viceministro de Gestión Ambiental del Minam, Edgar Romero, y el presidente del OEFA visitaron el sitio del incidente y participaron en una reunión multisectorial liderada por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, para coordinar acciones de respuesta y mitigación.

Además, se ha ordenado que el sector ambiente implemente medidas de apoyo humanitario en coordinación con la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo. Como parte de estas acciones, los colaboradores del OEFA donaron víveres y artículos de primera necesidad a los ciudadanos afectados por la emergencia ambiental.

El OEFA informará oportunamente sobre los resultados de las acciones que se están llevando a cabo.

Tecnología al servicio del ambiente: Conoce cinco herramientas clave del OEFA

El OEFA ha implementado innovadoras soluciones tecnológicas para mejorar la gestión y fiscalización ambiental en el país. Gracias a estas iniciativas, se ha optimizado la revisión de informes, reducido costos y mejorado significativamente la eficiencia en la protección del ambiente.

01

Aplicativo Reporta Residuos

Desde el 2021, los ciudadanos pueden alertar la acumulación de basura con fotos y videos georreferenciados. Hasta ahora, Reporta Residuos ha recibido más de 7 000 alertas y, gracias a él, se han limpiado más de 45 00 lugares. Además, el tiempo de atención de este tipo de denuncias se ha reducido de 10 días a menos de 10 horas y el costo de identificación de residuos ha disminuido en un 93.4 %. En esta iniciativa participan 889 municipalidades y más de 4 000 ciudadanos usan activamente la aplicación.

02

Sistema de Alerta de Riesgos Ambientales en Depósitos de Relaves Mineros (Sandra)

Sandra alerta posibles fallas en depósitos de relaves mineros para prevenir desastres ambientales, utilizando imágenes satelitales y avisos hidrometeorológicos. Ha monitoreado 107 depósitos, generado 49 alertas preventivas y reducido el tiempo de análisis de riesgos de 14 a 1 hora por mes. Además, ha capacitado a 80 usuarios y reducido los costos de supervisión en un 57.4 %, lo que ha beneficiado a más de 14 000 ciudadanos.

03

Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)

Permite a la ciudadanía denunciar daños ambientales, registrando, orientando y haciendo seguimiento a las denuncias. Desde abril del 2023 hasta abril del 2024, se han registrado 4 385 denuncias, entre las que se destacan las relacionadas con actividades comerciales (30 %), residuos sólidos (17 %) y residuos industriales (14 %).

04

Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA)

Permite consultar información sobre evaluación, supervisión, fiscalización ambiental y gestión socioambiental para mejorar la transparencia y accesibilidad de datos. Ha recibido más de 655 000 visitas y 896 municipalidades usan el PIFA para reportar limpiezas públicas. Además, ha reducido los requerimientos de información pública en un 90 % y los costos de atención en un 65 %. Entre sus características más importantes, se encuentra la inclusión de 14 servicios de interoperabilidad con otras entidades gubernamentales.

05

Gestión Efectiva de Monitoreo Ambiental (GEMA)

Este sistema optimiza la gestión de información de monitoreo ambiental. Implementado para mejorar la revisión y análisis de informes, ha capacitado a más de 1 100 usuarios y habilitado a 2 169 titulares de actividades fiscalizables. GEMA ha sistematizado 10 903 instrumentos de gestión ambiental (IGA), 110 165 puntos de monitoreo y 4 957 informes ambientales. Además, ha reducido el tiempo de revisión en un 97 %, por lo que ha ahorrado S/ 1.1 millones en costos por personal y evitado 4.23 toneladas de CO_2 equivalente.

OEFA paraliza tres ladrilleras en Huachipa por riesgos ambientales en sus procesos

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha ordenado la suspensión temporal de las operaciones de tres empresas ladrilleras en Huachipa, debido a incumplimientos significativos en las normativas ambientales. La medida busca proteger la calidad del aire en una zona próxima a una institución educativa.

En una acción decisiva para proteger la salud pública y el ambiente, el OEFA, entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, ha paralizado la actividad de tres ladrilleras en el sector de Paraíso de Huachipa, distrito de Lurigancho (Chosica), provincia y departamento de Lima, por presentar riesgos ambientales significativos en sus procesos de producción. Las empresas afectadas son Ladrillera Nacional S.A.C., Industria Ceramina S.A.C., y Ladrillera Corporación T y S S.A.C., ubicadas cerca de la Institución Educativa 1224 El Paraíso.

La decisión de OEFA llega tras una serie de inspecciones que revelaron múltiples deficiencias. Ladrillera Nacional S.A.C. ha incumplido las obligaciones de su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), mientras que Industria Ceramina S.A.C. y Ladrillera Corporación T y S S.A.C. operaban sin los instrumentos de gestión ambiental necesarios y no cumplían con las disposiciones técnicas ambientales vigentes. Por ese motivo, estas empresas no podrán retomar sus operaciones hasta cumplir cabalmente con las medidas impuestas por el organismo. Además, el OEFA ha impuesto a Grupo Cerámica Fortaleza S.A. la implementación de medidas correctivas urgentes para controlar la emisión de material particulado durante la formación y cocción de ladrillos.

Durante el 2024, el OEFA intensificó su vigilancia en el distrito de Lurigancho (Chosica), donde identificó 6 nuevas ladrilleras, por lo que el número de ladrilleras en la zona se elevó a 34. De estas, 9 operan de manera informal, sin las licencias de funcionamiento requeridas. Esta situación ha llevado a la creación de un grupo de trabajo interinstitucional, liderado por el Ministerio del Ambiente y con la participación de diversas autoridades locales y nacionales, para abordar integralmente la problemática ambiental de Huachipa.

El OEFA continúa monitoreando la calidad del aire en la región con tres estaciones fijas y realiza inspecciones aéreas nocturnas utilizando tecnología dron con sensores térmicos para asegurar el cumplimiento de las normativas. Estas acciones reafirman el compromiso del organismo con la protección ambiental y la salud de las comunidades cercanas a zonas industriales.

OEFA presenta su estrategia de transformación digital ante diversas entidades gubernamentales

El organismo destaca el uso de plataformas tecnológicas para optimizar procesos y mejorar el servicio a la ciudadanía.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), adscrito al Ministerio del Ambiente, compartió su estrategia de transformación digital con representantes del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel); el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace); el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem); el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel); y la Junta Nacional de Justicia.

La gerenta general del OEFA, Miriam Alegría Zevallos, encabezó la reunión junto a su equipo técnico, subrayando que esta iniciativa fomenta el uso de plataformas digitales para optimizar los procesos internos y mejorar el servicio a la ciudadanía.

Durante la sesión, los especialistas del OEFA presentaron una visión integral del proceso de implementación de herramientas informáticas dentro de su estrategia de transformación digital. Además, se demostraron las funcionalidades del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-OEFA), el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIA-URH) y el Intranet OEFA.

Dato

- Desde el 2017, el OEFA ha desarrollado una estrategia de transformación digital para modernizar su institucionalidad. Actualmente, este organismo interopera con diversas entidades, como el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), el Ministerio del Ambiente (Minam), la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE).

- Las entidades que han implementado los sistemas informáticos del OEFA incluyen el Reniec, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), el Programa Nacional Cuna Más, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), el Minam, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y el Senace.

Presidente del OEFA: “La fiscalización ambiental es fundamental en la prevención del calentamiento global”

En el APEC 2024, el OEFA destaca la importancia de la fiscalización ambiental para combatir el calentamiento global y promueve la cooperación internacional para la adaptación al cambio climático en comunidades vulnerables.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) participó en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC 2024), realizado en Arequipa. Durante la Segunda Reunión de Altos Funcionarios de APEC (SOM2), la entidad organizó un taller enfocado en mejorar la prevención y reducción de riesgos para la adaptación al cambio climático en comunidades vulnerables de la región Asia-Pacífico.

El taller fue inaugurado por el presidente del OEFA, Juan Narciso, quien subrayó la importancia de la fiscalización ambiental. “El cambio climático afecta la calidad de los componentes del ambiente, así como la salud y el bienestar de nuestras poblaciones, incluyendo sus medios de subsistencia. Ante ello, la fiscalización ambiental es fundamental en la identificación y prevención de acciones que contribuyen al calentamiento global y en la promoción de prácticas sostenibles”.

El primer ponente fue el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, quien presentó el Plan País de Adaptación al Cambio Climático, destacando la protección de los recursos hídricos, los más afectados por el cambio climático y vitales para la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables.

En total, el taller contó con diecisiete ponentes de economías como Chile, Canadá, Corea del Sur, Japón, Vietnam, México y Perú, quienes compartieron experiencias y buenas prácticas sobre la prevención y reducción de riesgos asociados al cambio climático. Asistieron setenta representantes de Canadá, Chile, Taiwán, Indonesia, Nueva Zelanda, México, Papúa Nueva Guinea, Corea del Sur, Estados Unidos y Perú, junto a delegados de instituciones de cooperación internacional.

Las conclusiones más destacadas del taller incluyen la urgencia de involucrar a las comunidades en la toma de decisiones para mejorar la eficacia de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, así como la necesidad de cooperación entre los sectores público, privado, académico, la sociedad civil y organismos internacionales, resaltando el intercambio de información y mejores prácticas.

Finalmente, se propuso trabajar de manera colaborativa entre los sistemas de alerta temprana de las distintas economías APEC para una respuesta eficaz ante desastres, lo que incluye la implementación de acciones coordinadas.

Voces de la Tierra: Documentales que celebran y defienden la biodiversidad del Perú

Explora la biodiversidad y el espíritu de conservación del Perú a través de tres documentales que capturan su riqueza natural y cultural. Estas narrativas visuales, llenas de compromiso y acción, destacan la importancia de proteger nuestro entorno y promueven la inspiración para la acción ambiental.

1

Perú: la naturaleza está de regreso

2021 16 min

Dale un vistazo a este documental del Ministerio del Ambiente, que muestra los retos y las increíbles oportunidades económicas que ofrece cuidar y usar de manera sostenible la biodiversidad en el Perú. Además, descubre las acciones que están tomando diversas instituciones, tanto públicas como privadas, para hacer la diferencia. ¡No te lo pierdas!

Míralo aquí

2

Sembradoras de vida

2019 72 min

En esta emotiva película, Álvaro y Diego Sarmiento nos llevan al corazón de los Andes peruanos para compartirnos la historia inspiradora de cinco mujeres. Ellas luchan día a día para preservar una manera tradicional y orgánica de cultivar la tierra, convirtiéndose en verdaderas protectoras de su herencia y nuestro planeta.

Míralo aquí

3

Purús-Manu: latidos de la selva

2014 50 min

Descubre, en este documental de Héctor Gálvez, la vida a lo largo del río Purus, hogar de 45 comunidades indígenas de 13 diferentes etnias. Alfredo del Águila, un líder sharanahua de 45 años, nos invita a Santa Margarita, su comunidad, para mostrarnos cómo protegen su reserva única, un refugio para grupos indígenas que eligen vivir en aislamiento voluntario.

Míralo aquí

Alex Uriarte: “Muchos diseños mineros no contemplan el cambio climático en sus instrumentos de gestión ambiental”

El ingeniero Uriarte, director de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del OEFA, reflexiona sobre la urgencia de adaptar las normativas ambientales mineras al cambio climático. Con más de quince años en el sector, destaca el rol de esta entidad en el fortalecimiento de la cooperación internacional en el APEC 2024.

Tomando en cuenta que su compromiso profesional con el ambiente tiene más de quince años, podría contarnos cómo ha influido su experiencia previa en la temática de la supervisión ambiental y adaptación al cambio climático.

Mi participación en proyectos de consultoría, auditorías y gestión ambiental me ha permitido abordar la supervisión ambiental con un enfoque basado en conocimiento y experiencia. Esto ha facilitado una perspectiva objetiva centrada en la protección del ambiente y la salud, utilizando tecnología y estrategias claras. En cuanto al cambio climático, es un desafío creciente que afecta los procesos de supervisión, por lo que se requieren ajustes en los diseños de proyectos para prevenir impactos futuros.

¿Qué lo motivó a especializarse en supervisión ambiental y a convertirse en un servidor público?

La motivación provino de aplicar lo aprendido durante los procesos de concepción, ejecución y supervisión de los diversos proyectos de inversión, lo cual permitió que pueda encontrar en la supervisión ambiental un espacio para el análisis técnico-legal. Esto ha contribuido a mi desarrollo profesional y, lo más importante, a la protección ambiental y la salud pública, a través de la promoción de buenas prácticas ambientales y el equilibrio entre la inversión económica y la protección ambiental.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) estuvo presente en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC 2024) y usted fue una pieza clave en esta participación. ¿Cuál fue el objetivo principal del proyecto que presentó?

El proyecto APEC, formulado en el 2023, busca prevenir desastres en componentes mineros críticos (presas de relave, depósito de desmonte, pilas de lixiviación, entre otros componentes), debido a lluvias extremas por el cambio climático. Por eso, se identificó la necesidad de fortalecer capacidades para anticipar y prevenir desastres, considerando que muchos diseños mineros no contemplan el cambio climático en sus instrumentos

de gestión ambiental (IGA) de hace más de quince años, debido a que la normativa ambiental peruana estaba aún en proceso y no consideró el aspecto del cambio climático en su desarrollo. El proyecto también buscó compartir experiencias y buenas prácticas entre las veintiún economías APEC para mejorar la prevención y reducción de riesgos.

¿Por qué este proyecto es crucial, especialmente en términos de fiscalización ambiental y mitigación de riesgos climáticos?

Este proyecto es crucial, ya que ha permitido identificar avances tecnológicos y políticas desarrolladas por las economías APEC y otras instituciones. Además, ha fortalecido la colaboración entre el OEFA y otras instituciones nacionales, como el Ministerio del Ambiente (Minam), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), esenciales para futuros proyectos de prevención de desastres asociados al cambio climático.

“Se están fortaleciendo contactos con otras instituciones, planificando charlas de réplica dentro del OEFA, proponiendo mejoras en guías y procedimientos internos y fortaleciendo herramientas disponibles”

¿Qué estrategias se utilizaron para asegurar la participación de las diversas instituciones representantes de las economías de APEC?, ¿qué papel desempeñaron estas instituciones y cómo contribuyeron al éxito del proyecto?

Para asegurar su participación, se contó con el apoyo de Aurora Tsai y Carol Chin, quienes difundieron el evento a diferentes economías APEC y lograron la inscripción de doce de las veintiún economías, que incluyeron a Canadá, Chile, Vietnam, Estados Unidos e Indonesia. Además, a nivel nacional, se invitó a instituciones como el Indeci, la Cenepred, el Minam, el Senamhi, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y el Ministerio de Vivienda, además de instituciones internacionales como la GIZ y la Embajada de Suiza.

El taller incluyó diecisiete ponentes de diversas economías, organizados en seis sesiones con paneles de discusión, lo que promovió un análisis profundo y la interacción entre participantes. También, se realizaron sesiones de *networking* para facilitar la creación de contactos y futuras colaboraciones. Cabe resaltar que las instituciones de las economías APEC participaron activamente como ponentes y asistentes, lo que contribuyó el éxito del proyecto mediante el intercambio de conocimientos y la disposición para establecer alianzas internacionales. Este enfoque colaborativo fue clave para abordar necesidades comunes y enriquecer el proyecto con diversas perspectivas y experiencias.

¿Qué tipo de innovaciones tecnológicas y experiencias se presentaron durante el taller?, ¿podría contarnos algunos ejemplos de tecnologías de alerta temprana, evaluación de impactos y mapeo de áreas vulnerables presentadas?

Durante el taller se presentaron diversas innovaciones tecnológicas impresionantes. México destacó con su Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, una herramienta crucial para mapear áreas vulnerables y planificar medidas de adaptación. Corea mostró un avanzado sistema de predicción climática en línea, que utiliza datos de estaciones climáticas y satélites para anticipar anomalías como olas de calor y sequías. Suiza presentó el Proyecto ENANDES+, enfocado en mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades andinas mediante estaciones de monitoreo y una plataforma virtual para alertas tempranas. Japón impresionó con su tecnología de mapeo de áreas vulnerables utilizando satélites y drones, lo que permite a las autoridades planificar mejor las medidas preventivas. Finalmente, Chile expuso su sistema de alerta temprana para tsunamis, que detecta y emite alertas en tiempo real para facilitar evacuaciones rápidas. Estas innovaciones demuestran cómo las tecnologías avanzadas están siendo utilizadas para enfrentar los desafíos del cambio climático y mejorar la resiliencia ante desastres.

¿Hay algún caso de estudio o experiencia en la región APEC que quisiera resaltar entre los que se discutieron en el taller?

Sí, destacamos la presentación del Institu-

to Sustentable de Canadá sobre la gestión del agua en la región minera de Colombia y el cierre de minas en Canadá. Estos casos muestran cómo la colaboración entre autoridades, comunidad y academia puede mejorar la gestión ambiental y la resiliencia al cambio climático.

¿Qué medidas se están implementando para asegurar que las prácticas y los conocimientos adquiridos durante el proyecto se mantengan y se amplíen?

Se están fortaleciendo contactos con otras instituciones, planificando charlas de réplica dentro del OEFA, proponiendo mejoras en guías y procedimientos internos y fortaleciendo herramientas disponibles. A nivel de las economías APEC, se realizará un seguimiento a los participantes hasta los seis meses posteriores al taller, para evaluar el impacto y fomentar alianzas futuras y otros beneficios que hubieran podido tener por intranet.

¿Qué aspectos del proyecto le generan mayor entusiasmo?, ¿por qué?

La participación del OEFA en el APEC ha permitido intercambiar capacidades a nivel internacional y forjar alianzas estratégicas. Además, presentamos a Sandra, una herramienta de alerta de riesgos ambientales en depósitos de relaves mineros, lo cual es un logro significativo.

¿Cómo visualiza el rol del OEFA y de proyectos como este en la lucha global contra el cambio climático?, ¿qué impacto espera que tenga este proyecto en la formulación de políticas futuras y en la colaboración internacional en el marco del APEC?

El rol del OEFA en la lucha contra el cambio climático es crucial, ya que proyectos como este le permiten adoptar las mejores prácticas internacionales en prevención y mitigación de desastres ambientales. La participación en el APEC facilita el intercambio de conocimientos y la colaboración con otras economías, fortaleciendo las capacidades del OEFA e influyendo en la formulación de políticas públicas.

Se espera que el proyecto tenga un impacto significativo al integrar tecnologías innovadoras, como sistemas de alerta temprana y herramientas de mapeo, en las estrategias nacionales de supervisión ambiental. Esto mejorará la capacidad del OEFA para responder a eventos climáticos extremos y proteger el ambiente y la salud pública. Además, el proyecto fomenta alianzas estratégicas con entidades internacionales y nacionales, como el Minam y el Senamhi, lo que permite una respuesta coordinada y eficaz a los desafíos del cambio climático. La cooperación internacional en el marco del APEC posiciona a Perú como un líder regional en sostenibilidad y resiliencia climática, impulsando políticas innovadoras y sostenibles que beneficien a todos los miembros.

1 JUNÍN

El OEFA le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos realizados por la Municipalidad de El Tambo, debido al preocupante estado del botadero El Porvenir. Esta entidad fiscalizadora verificó, entre otros puntos, que se haya mejorado el manejo de lixiviados, implementando drenes y pozas. Si la municipalidad no cumple con lo acordado, el OEFA impondrá medidas administrativas y, si las incumple, multas coercitivas.

2 CAJAMARCA

Junto a la Municipalidad de Hualgayoc y la ronda campesina de Lucma-San Rafael, el OEFA está realizando una evaluación ambiental en Bambamarca para identificar la fuente de filtraciones de hidrocarburos. La entidad de fiscalización ambiental se encuentra procesando las muestras y mantendrá informada a la población sobre los avances y resultados de esta evaluación.

3 TACNA

El OEFA ha impuesto medidas a la Municipalidad de Pachia para mejorar el manejo del Botadero Sector Miculla. Se ordenó nivelar, compactar y cubrir los residuos sólidos, y se prohibió quemarlos. La municipalidad se comprometió a cumplir estas acciones para prevenir, mitigar y controlar los riesgos ambientales. Si es necesario, el OEFA efectuará acciones administrativas, civiles y penales, e impondrá multas coercitivas.

4 PASCO

La oficina desconcentrada del OEFA en este departamento se reunió con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Pasco para definir los lineamientos de la actualización de sus instrumentos de fiscalización ambiental.

5 LIMA

Se publicó el Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos Municipales en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos de la Presidencia del Consejo de Ministros. Este conjunto de datos detalla las áreas degradadas en el país, y proporciona información recopilada por el OEFA sobre ubicación, actividades y características específicas. Esta acción refuerza la transparencia y gestión ambiental, y facilita la toma de decisiones y políticas públicas orientadas a la recuperación de estas áreas.

Aprende con Rufo

Hoy conoceremos más sobre las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en tiempo real.

Aprende con Rufo

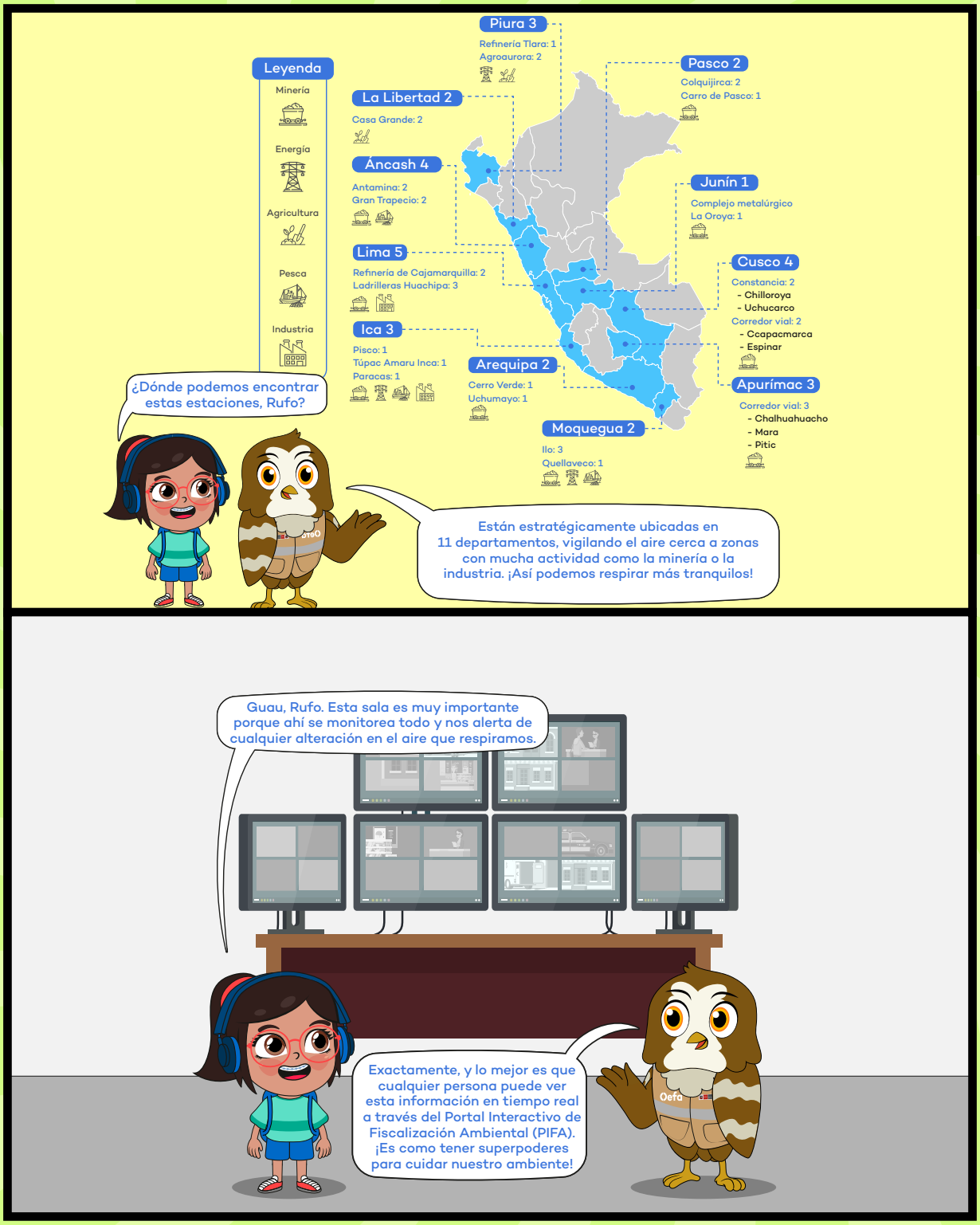

OEFA EN MEDIOS

Durante mayo, estuvimos presentes en diversos medios de comunicación a nivel nacional para informar sobre nuestras acciones de fiscalización ambiental.

OEFA EN REDES SOCIALES

Estas son las publicaciones más destacadas en nuestras redes sociales. ¡Síguenos, infórmate y comparte!

Encuéntranos en TikTok

Oefa

@oefaperu

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

@oefa.peru @somosOEFA @OEFAperu OEFA @oefaperu